

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Distribución de unidades.*—Orden de 9 de noviembre de 1955 por la que se dispone pase a formar parte del Arsenal de El Ferrol del Caudillo el gánguil número 4 de la draga *Hércules*.—Página 1.698.

*Uniforme de verano.*—Orden de 9 de noviembre de 1955 por la que se concreta, en el sentido que se indica, cuanto se refiere a la utilización del uniforme de verano e invierno por el personal de la Armada.—Página 1.698.

*Plantillas.*—Orden de 9 de noviembre de 1955 por la que se dispone que la plantilla del personal de Maestranza de la Armada en el Taller de Torpedos del Arsenal de La Carraca quede modificada en la forma que se indica.—Página 1.698.

#### SERVICIO DE PERSONAL

##### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 9 de noviembre de 1955 por la que se confirma en su destino de Comandante del destructor *Alcalá Galiano* al Capitán de Fragata D. Fernando Román Pardo.—Página 1.698.

Otra de 9 de noviembre de 1955 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *Lepanto* al Capitán de Corbeta D. Francisco Fúster Morell.—Página 1.698.

Otra de 9 de noviembre de 1955 por la que se dispone pase destinado al crucero *Méndez Núñez* como Jefe de los Servicios (A) el Teniente de Navío D. Guillermo del Solar Maestre.—Página 1.699.

*Destinos.*—Orden de 9 de noviembre de 1955 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *José Luis Díez* al Teniente de Navío D. Emilio Nieto Rioboo.—Página 1.699.

Otra de 9 de noviembre de 1955 por la que se dispone pase a la situación de "plantilla" para desempeñar destinos de tierra, destinándosele a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, al Teniente de Navío D. José Luis Tato Tejedor.—Página 1.699.

Otra de 9 de noviembre de 1955 por la que se nombra Comandante del dragaminas *Lérez* al Teniente de Navío (E) don Joaquín Freire Conde.—Página 1.699.

Otra de 9 de noviembre de 1955 por la que se nombra Vocal Técnico de la Inspección Accidental de Marín al Comandante del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada D. Angel Díaz del Río Jáudenes.—Página 1.699.

#### RESERVA NAVAL

*Prácticos de Puerto.*—*Nombramientos.*—Orden de 9 de noviembre de 1955 por la que se nombra Práctico de Número en el Puerto de Valencia al Alférez de Navío de la Reserva Naval D. Juan José Chiner Pérez.—Pág. 1.699.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Pensiones.*—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se publica relación de pensiones concedidas al personal civil que se relaciona.—Páginas 1.699 y 1.700.

#### EDICTOS

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Distribución de unidades.*—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que el gánguil número 4 de la draga *Hércules*, afecto al Tren Naval del Arsenal de Cartagena, pase a formar parte del del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Uniforme de verano.*—Vista la propuesta elevada por el Estado Mayor de la Armada, en el sentido de concretar cuanto se refiere a la utilización del uniforme de verano e invierno por el personal de la Armada, vengo en disponer:

1.º Entre las fechas de 28 de marzo a 1 de noviembre, todo el personal de la Armada usará la gorra reglamentaria de verano.

2.º El uniforme blanco, salvo orden expresa accidental de las Autoridades jurisdiccionales, podrá vestirse con carácter potestativo a partir del 1 de junio y hasta el 15 de octubre. Sin embargo, los Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena y Comandante General de la Base Naval de Baleares, quedan autorizados para adelantar o retrasar respectivamente las indicadas fechas hasta un mes, en la medida que consideren conveniente.

3.º En las Islas Canarias, posesiones de Africa y Golfo de Guinea, las Autoridades respectivas continuarán facultadas para, dentro del Reglamento de Uniformidad o disposiciones complementarias en vigor, dictar las medidas que exija la rigurosidad del clima.

4.º Las dotaciones de la Flota se ajustarán, en cuanto a uniformidad, a las normas establecidas para las Jurisdicciones en que radique su Base o en las que accidentalmente se encuentren.

Las de los buques-escuelas o destacados en misión especial deberán atenerse, dentro del territorio nacional, a las normas establecidas en cada Jurisdicción, y en el extranjero los mandos procurarán adaptarse en lo posible a las normas que rijan en la Marina del país que visiten.

5.º El personal destacado eventualmente, en co-

misión o uso de licencia, usará el uniforme fijado en el puerto o lugar en que transitoriamente permanezca.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Plantillas.*—De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que la plantilla del Personal de la Maestranza de la Armada en el Taller de Torpedos del Arsenal de La Carraca quede modificada en la siguiente forma:

*Baja.*

Un Operario de segunda (Carpintero).

*Alta.*

Un Operario de segunda (Carpintero-Modelista).

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Se confirma en su destino de Comandante del destructor *Alcalá Galiano* al Capitán de Fragata D. Fernando Román Pardo.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se nombra Segundo Comandante del destructor *Lepanto* al Capitán de Corbeta D. Francisco Fuster Morell, que cesará en el Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

*Destinos.*—Se dispone que el Teniente de Navío D. Guillermo del Solar Maestre pase destinado al crucero *Méndez Núñez*, como Jefe de los Servicios (A), y cese de Comandante del dragaminas *Tinto* una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Comandante del destructor *José Luis Díez* al Teniente de Navío D. Emilio Nieto Rioboo, que cesará a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que el Teniente de Navío D. José Luis Tato Tejedor cese en la situación de "disponible" y pase a la de "plantilla" para desempeñar destinos de tierra, con arreglo a la norma 23 de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. número 142), destinándosele a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción y Generales Jefes del Servicio de Sanidad, Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

— Se nombra Comandante del dragaminas *Lérez* al Teniente de Navío (E) don Joaquín Freire Conde, que cesará a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone que el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada Sr. D. Antonio Castel de Luna cese en el destino que venía desempeñando de Vocal Técnico de la Inspección Accidental de Marín, siendo relevado en dicho cometido por el Comandante del mismo Cuerpo D. Ángel Díaz del Río Jáudenes, sin cesar en sus actuales destinos.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina; Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y Jefe del Servicio de Personal, y General Inspector del Cuerpo.

Sres. ...

— □ —

Reserva Naval.

*Prácticos de Puerto.*—*Nombramientos.*—Como resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza vacante de Práctico de Número en el puerto de Valencia, se nombra para dicho cargo al Capitán de la Marina Mercante y Alférez de Navío de la Reserva Naval D. Juan José Chiner Pérez.

Madrid, 9 de noviembre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Subsecretario de la Marina Mercante y Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

---

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Pensiones.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se



publica a continuación relación de pensiones que, en virtud de las facultades que le confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1955.—El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

#### RELACIÓN QUE SE CITA.

##### *Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.*

Pontevedra.—Doña Dorotea Martínez Pons, viuda del Contralmirante honorario Exemo. Sr. D. Luis Piñero Bonet: 7.125,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Vigo desde el día 11 de agosto de 1955.—Reside en Vigo (Pontevedra).

Baleares.—Doña Zenobia Tejedor Mira, viuda del Contraalmirante D. Francisco Salvador Bellver: 4.794,51 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 4 de junio de 1955.—Reside en Palma de Mallorca (Baleares).

##### *Decretos de Hacienda de 6 de mayo y 7 de agosto de 1931 (D. O. núms. 101 y 177).*

Alicante.—Doña Josefa Caro Pérez, viuda del Capitán de Corbeta D. Luis Azcárate y García de Lomas: 2.375,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Alicante desde el día 27 de junio de 1955.—Reside en Alicante.

##### *Estatuto y Ley de 19 de diciembre de 1951.*

Cádiz.—Doña María Blanco Castañeda, viuda del Alférez de Navío D. Leonardo Garófano Márquez: 5.562,50 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 30 de marzo de 1955.—Reside en Cádiz.

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 18 de marzo de 1944 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe for-

mular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

Madrid, 22 de octubre de 1955.—El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

(Del D. O. del Ejército núm. 250, pág. 429.)

#### EDICTOS

Don Andrés Broncano Peña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva,

Hago saber: Que la Superior Autoridad del Departamento ha declarado justificado el extravío del siguiente documento:

Libreta de Inscripción Marítima de Gabriel Rivas Encina.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Huelva, 7 de noviembre de 1955.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Andrés Broncano Peña*.

Don Andrés Broncano Peña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva,

Hago saber: Que la Superior Autoridad del Departamento ha declarado justificado el extravío del siguiente documento:

Libreta de Inscripción Marítima y Carnet de Boto de José Pérez Argibay.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Huelva, 7 de noviembre de 1955.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Andrés Broncano Peña*.